



CONSTANCIA SECRETARIAL. – Chaparral Tol., 30 de junio de 2023.- En la fecha pasa a despacho del señor Juez el presente proceso, para corregir el auto calendarado el 8 de junio de 2023.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

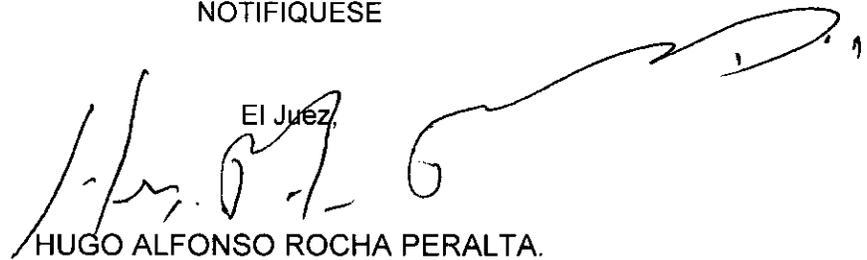
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, cinco de julio de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2021-00161-00
PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: RUTH MOLANO REY CC:28.687.633 lentejudicial@gmail.com
DEMANDADO: JORGE EDUARDO OSORIO ALVAREZ, C.C. 93.451.345 Sin correo E.

Visto el anterior informe secretarial y, conforme lo autoriza el art. 286 del C. G. P., se corrige el auto de fecha 8 de junio de 2023, sólo en lo que respecta a la referencia del mismo en el que se incluyó al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. como demandante, siendo la demandante la señora RUTH MOLANO REY.

Las demás partes de la providencia se mantienen incólumes.

NOTIFIQUESE


El Juez,
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 105, hoy 5 de julio de 2023.
La secretaria,


ARCENIS RAMIREZ.